

La media de edad de los trabajadores de Balears es de 40 años, 5 más que en 2000

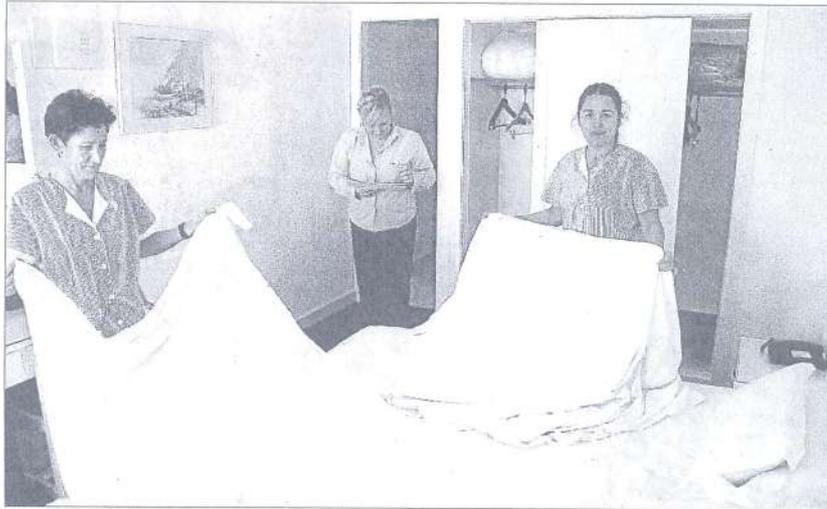
► La población activa de las Islas es más joven que la española, con una media de **43 años** ► El envejecimiento demográfico se traslada a los ocupados a pesar de la **inmigración**

J.J.Serra | PALMA

La media de edad de la población activa de Balears ya ha superado los 40 años, 5 más que en el 2000. Así lo refleja el *Estudi sobre la prospectiva econòmica, social i mediambiental de les Illes Balears a l'horitzó 2030*, presentado recientemente por el **Consell Econòmic i Social**. Así, la población activa de Balears es más joven que la española, con una media de 43 años.

El informe refleja el envejecimiento que se está dando en la tasa de actividad de las Islas. En los últimos años, el conjunto de la población ha crecido de manera significativa tanto en Balears como en el conjunto de España. No obstante, este incremento de la población se ha producido de manera muy desigual entre unos segmentos de edad y otros. Entre 2006 y 2017, el total de la población de las Islas creció un 16,5 %, pero mientras el grupo de 55 o más años lo hacía en un 33,5 %, el que oscila entre 20 y 34 años cayó un 14,2 %. Ello implica un desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia edades más avanzadas.

De esta manera, el envejecimiento demográfico se traslada a las poblaciones activas y ocupadas. La media de edad de la población ocupada creció de manera significativa y pasó de los 35,8 a los 36,9 años entre 2002 y 2007 a pesar de la notable incorporación de inmigración joven en esa época. La media llegó a los 40 años en 2015 y ha seguido avanzando hasta situarse en los 40,1 años en 2017. El avance es mínimo entre esos dos años, pero resulta significativo que continúe.



Trabajadoras de diferentes edades en el servicio de habitaciones de un hotel de Mallorca.

LAS CIFRAS

33 % de más de 55 años

En el total de población de las Islas, el grupo de edad de más de 55 años creció un 33,5 % entre los años 2006 y 2007.

22,8 % en 2030

La previsión del CES apunta a que el grupo de ocupados de 55 o más años será del 22,8 % en 2030 frente al 15,3 % de 2017.

57,8 % de 35-54 años

Actualmente, el grupo de ocupados más numeroso es el de 35-54 años, con un 57,8 %, que bajará al 50,9 % en 2030.

Al ser el estudio del CES una prospectiva sobre el horizonte de 2030, muestra proyecciones de la población ocupada que apuntan, como es previsible, a un proceso continuo de envejecimiento de los trabajadores de Balears. El grupo de ocupados de 55 o más años pasa de representar el 15,3 % en 2017 al 22,8 % en 2030. Es decir, en 2030, casi uno de cada cuatro ocupados de las Islas tendrá más de 55 años, cuando actualmente representan uno de cada siete.

En cambio, se mantiene el peso de los ocupados más jóvenes, de 16 a 34 años, y cae el peso del grupo de personas de entre 35 y 54 años, que es el más numeroso actualmente, con un 57,8 %, y que perderán 7 puntos porcen-

► PROYECCIÓN

En 2030, casi uno de cada cuatro ocupados de Balears tendrá más de 55 años, según las previsiones del Consell Econòmic i Social

tuales en 2030 hasta situarse en el 50,9 %.

En términos absolutos, ninguno de los tres grupos de edad pierde población ocupada. El estudio prevé que entre 2017 y 2030 habrá 122.300 nuevos ocupados. De éstos, el 55,7 % corresponderían a personas de 54 o más años, pasando de 82.300 a 150.000, un crecimiento relativo del 82,8 %. En cambio, el grupo de edad central, 35-54 años, solo incorporaría un 8,1 % más de ocupados respecto a 2017.

La Audiencia fija un régimen de visitas a unos abuelos para que vean a su nieta

V.M. | PALMA

Una sentencia de la Audiencia Provincial fija un régimen de visitas para dos abuelos a los que los padres de una niña restringían el acceso a la menor por un enfrentamiento personal. Los padres recurrieron contra una primera sentencia de un juzgado de Familia que establecía un régimen de visitas muy amplio y considera adecuado que vean a la menor durante un día a la semana, desde la salida del colegio hasta las siete de la tarde y, además, les reserva periodos en las vacaciones escolares para que la menor pueda estar con ellos unos días. La niña tiene ahora seis años de edad.

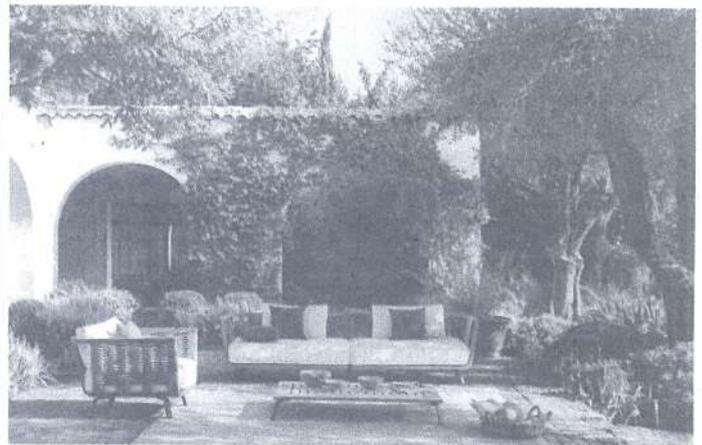
El Supremo examina el miércoles la sentencia del 'caso Ópera' contra Matas

V.M. | PALMA

El Tribunal Supremo revisará el próximo miércoles la sentencia del 'caso Ópera' sobre Jaume Matas. El expresident fue condenado por la Audiencia Provincial por un delito de prevaricación en la contratación del arquitecto Santiago Calatrava y le impuso el pago de una indemnización de dos millones de euros al Govern. La defensa de Matas, que cumple ahora la condena del 'caso Over', apela contra esa indemnización al entender que no se puede derivar de una prevaricación. La Fiscalía, por su parte, quiere que se le impongan dos años de cárcel al expresident por un delito de tráfico de influencias del que fue absuelto.



Clausura de MENTORimEnt. Ayer tuvo lugar en el campus de la UIB el acto de clausura del ciclo MENTORimEnt, en el que han participado un total de 171 alumnos de altas capacidades de Balears. Xiscu Sancho se impuso en la final. Foto: UIB



EXPO MOBLES
MOBILIARIO · DECORACIÓN · INTERIORES

WWW.EXPO017.COM